H. AYUNTAMIENTO

Asunto: Se convoca a Sesión
número LXXXIX Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.
Presente.

Luisa María Granados Saldaña, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 64 y 128, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato a la **Sesión número LXXXIX Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **18:00 dieciocho horas** del día **21 de septiembre de 2021** y se realizará a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas a través de videoconferencia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación al ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de marzo de 2020.

Para unirte desde PC, Mac, iOS o Android ingresar a la liga:
https://videoconferencia.telmex.com/j/1232675251

O teléfono:
Marcar:
+52 55 91565062
+52 55 91565061
ID de la reunión: 123 267 5251

Se propone que la citada sesión se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.

   A) Acta de la sesión Ordinaria número LXXXVIII, de fecha 9 de septiembre del año 2021.

4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

   A) Bajo oficio CM-168/09/2021, suscrito por José Alan Álvarez Flores, Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Informe de actividades realizadas por la Contraloría en el periodo julio-agosto del 2021. Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SGYA-1539/09/2021, que remite la suscrita Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento mediante el cual solicito al Pleno:

Se autorice la integración y empastado de los libros de actas del Ayuntamiento 2018-2021 en los siguientes términos:

Libro I. Del acta de la sesión solemne de instalación al acta de la sesión XIX.
Libro II. Del acta de la sesión XX al acta de la sesión XXXIX.
Libro III. Del acta de la sesión XL al acta de la sesión LIX.
Libro IV. Del acta de la sesión LXX al acta de la sesión LXXIX.
Libro V. Del acta de la sesión LXXX a la última sesión que celebre este Ayuntamiento. En la inteligencia de que el Quinto Libro quedará pendiente de empastado y se integrará como un legajo en el expediente de Entrega-Recepción.

Así como 2 Libros de Anexos que contienen los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la administración pública en funciones.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato y conforme a lo que establece el artículo 74 de la referida norma.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.

Mediante oficio de fecha 20 de septiembre de 2021, Luis Alberto Villarreal García, Presidente Constitucional de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Aviso de terminación de su licencia con efectos a partir del día 22 de septiembre de 2021, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio REG 087/09/2021, suscrito por Felipe de Jesús Tapia Campos, Luisa María Granados Saldaña, José Alan Álvarez Flores y Marco Aurelio Reyes Mancera, todos integrantes de la Comisión Técnica de Transporte Municipal, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de transmisión de derechos de concesiones, señaladas en el oficio SSP/DTM/198/08/2021, mismos que son a:

- Título Gratuito
- Por Causa de Muerte

Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio REG 624/09/2021, suscrito por Pavel Alejandro Hernández Gómez, Presidente de la Comisión de Gobierno, Derechos Humanos y Seguridad Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación de conformidad municipal a "Seguridad Técnica S.A. DE C.V.", para prestar sus servicios en la modalidad de Protección y Vigilancia de Personas y Bienes. Lo anterior conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio REG 625/09/2021, suscrito por Pavel Alejandro Hernández Gómez, Presidente de la Comisión de Gobierno, Derechos Humanos y Seguridad Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de aprobación de conformidad municipal a "ONGUARDIAS Y ESTRATEGIAS S.A. DE C.V.", para prestar sus servicios en la modalidad de Protección y Vigilancia de Personas y Bienes. Lo anterior conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio REG 089A/09/2021, suscrito por Felipe de Jesús Tapia Campos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Patrimonio y Medio Ambiente, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Autorización de los siguientes usos de suelo:

USOS DE SUELO						
NO.	FOLIO	TIPO DE TRAMITE	PROPIETARIO	SOLICITANTE	DOMICILIO	USO DE SUELO SOLICITADO
1	SF	AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO	OMAR TENIENTE PÉREZ	OMAR TENIENTE PÉREZ	SALIDA A QUERÉTARO NO.83	EXPENDIO DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO-VINÍCOLA O VINATERÍA (uso 214); ABARROTES (uso 031) y CARNICERÍA (uso 053)-Charcutería.
2	SF	AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO	OMAR TENIENTE PÉREZ	OMAR TENIENTE PÉREZ	SALIDA A QUERÉTARO NO.85	EXPENDIO DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO-RESTAURANT-BAR (uso 210) CON DENOMINACIÓN COMERCIAL RESTAURANT TERRAZA BAR "RESTAURANT 360".

Lo anterior conforme a la documental anexa.

E) Bajo oficio REG 089B/09/2021, suscrito por Felipe de Jesús Tapia Campos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Patrimonio y Medio Ambiente, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Dictamen de Viabilidad de la solicitud de Aceptación de área de donación, de la siguiente solicitud: promovida por el Sr. Sergio Miguel Chazaro Senderos, en su calidad de representante legal de: Organización Tamoan S.A. DE C.V. propietaria del en condominio habitacional denominado "Villas Tamoan - Zen" ubicado el predio rustico Montecillo, ahora Loma de los Cuesillos a la altura del km.65.5 de la carretera San Miguel de Allende a Dolores Hidalgo, de este Municipio.

Uno. - Aceptación del área de donación con destino de equipamiento, (donación "fuera del polígono" a desarrollar) del condominio habitacional denominado "Villas Tamoan - Zen", consistente en una fracción de la parcela 232 del ejido Tierra Blanca de arriba con una superficie de 4,002.07 m2, la cual tendrá el destino para la dotación de equipamiento urbano, contra la superficie de 688.44 m2, que le corresponde aportar al desarrollador, por otra superficie en favor de este Municipio, fuera del desarrollo aledaña a la localidad de "La Palma" en las cercanías de Rancho Viejo, que por su ubicación y características satisfacen las necesidades de la misma localidad para la realización de una obra - pública, el ejercicio de una función o la prestación de un servicio público, de acuerdo a sus requerimientos. Lo anterior conforme a la documental anexa.

F) Bajo oficio SM-121/09/2021, suscrito por María Verónica Agundis Estrada, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Otorgar apoyo económico a la Asociación Ganadera Local de San Miguel de Allende, por la cantidad de $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de la XX Expo Feria Regional de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021. Lo anterior conforme a la documental anexa.

G) Bajo oficio SM-122/09/2021, suscrito por María Verónica Agundis Estrada, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Baja del Inventario de la carrocería y 26 vehículos señalados en el oficio TyFM-1167/09/21, y una vez autorizada la misma, su disposición para que se realice la venta de 23 vehículos que están físicamente, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

H) Bajo oficio SM-123/09/2021, suscrito por María Verónica Agundis Estrada, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Segunda Modificación al Presupuesto 2021 del Organismo Descentralizado (DIF) Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-1565/09/2021, suscrito por Jesús Gonzalo González Rodríguez, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

El tercer informe del estado que guarda la administración pública municipal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 76, fracción I, inciso f), 77, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, lo anterior en términos de la documental anexa.

B) Bajo oficio PM-1566/09/2021, suscrito por Jesús Gonzalo González Rodríguez, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se autorice la modificación al acuerdo de Ayuntamiento número No. LIV/VII-B)/21-07-17, para el efecto de autorizar el punto TERCERO en los siguientes términos: La construcción de las instalaciones deberá iniciar dentro de los dos años siguientes, contados a partir de la publicación del presente acuerdo modificatorio en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Dicha donación queda condicionada a que se le dé el uso para el cual fue solicitada...

Lo anterior con base en la petición realizada por la Secretaria de Gobierno del Estado, Maestra Libia Denise García Muñoz Ledo, mediante oficio S.G. 1045/2021. En términos de la documental anexa.

C) Bajo oficio PM-1564/09/2021, suscrito por Jesús Gonzalo González Rodríguez, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, vengo a proponer como miembros para la integración de la Comisión Plural de Regidores que fungirá como Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo e integrantes de la Comisión de Entrega- Recepción para el periodo 2021-2024 a:

1. PRESIDENTE: HUMBERTO CAMPOS TRUJILLO
2. SECRETARIO: MARÍA REYNA GONZÁLEZ RIVERA
3. VOCAL: CRISTÓBAL OLVERA HERNÁNDEZ
4. VOCAL: PAVEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ GÓMEZ
5. VOCAL: HELIO HUÉSCAR CAUPOLICÁN BASTIÉN PARTIDO

D) Bajo oficio PM-1568/09/2021, suscrito por Jesús Gonzalo González Rodríguez, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se autorice la donación de 900 ejemplares de la obra Imagineros Sanmiguelenses, canteros, pintores y escultores del autor Luis Felipe Rodriguez Palacios, a favor de la "Biblioteca Pública de San Miguel de Allende, A.C.", reservándose 100 ejemplares para el municipio, los cuales

H. AYUNTAMIENTO

obran en la Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento y deberán entregarse al resguardo de la oficina de la Secretaria Particular de Presidencia Municipal.

Atentamente.

Lic. Luisa María Granados Saldaña
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 20 de septiembre de 2021.